



Ministerio de Salud www.salud.gob.sv

RESOLUCIÓN DE AMPLIACION DE PLAZO DE ENTREGA DE INFORMACION

San Salvador, Ministerio de Salud, a las diez horas y treinta minutos del día siete de julio de dos mil dieciséis, luego de haber recibido la solicitud de información correlativo 2016/427 enviada a la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia de Estado, solicitando la siguiente información:

- 1. Número de personas que solicitan métodos de planificación familiar, desagregado por año en las siguientes variables: tipo de método de planificación solicitado, por sexo y edad del solicitante, por zona (rural o urbana) y departamento. Durante el período enero 2012- diciembre 2015 y eneromarzo 2016.
- 2-Plazo y cobertura de la Política para la Igualdad y Equidad de Género en Salud del Ministerio de Salud.
- 3-Plazo y cobertura de la política de lucha contra la violencia obstétrica del Minsal.
- 4-Número de personas que solicitan métodos de planificación familiar, desagregado por año en las siguientes variables: tipo de método de planificación solicitado, por sexo y edad del solicitante, por zona (rural o urbana) y departamento. Durante el período enero 2012- diciembre 2015 y eneromarzo 2016.
- 5-Tasa de Mortalidad materna desagregada por sexo, edad, ubicación geográfica, año, causa de la muerte durante el período enero 2012- diciembre 2015 y enero-marzo 2016.
- 6-Número de personas que han solicitado planificación familiar desagregadas por sexo, edad, ubicación geográfica, año, tipo de método proporcionado; durante el período enero 2012-diciembre 2015 y enero-marzo 2016. Fecha de entrada en vigencia y duración de la política nacional sobre salud sexual y reproductiva.
- 7-Número de funcionarios y empleados del MINSAL formados contra la violencia institucional contra las mujeres desagregados por sexo, edad y ubicación geográfica y nombre de la formación recibida durante el período enero 2012- diciembre 2015 y enero-marzo 2016. Entiéndase funcionario o empleado público, según el alcance establecida en el artículo 2 de la Ley de Servicio Civil (servidores públicos o trabajadores),





8-Número de víctimas de delitos de violación que tuvieron acceso a métodos anticonceptivos de urgencia y/o profilaxis para enfermedades de transmisión sexual/VIH desagregadas por sexo, edad, ubicación geográfica, año, tipo de método proporcionado; durante el período enero 2012-diciembre 2015 y enero-marzo 2016.

En consideración al volumen de lo antes expuesto y habiéndonos dado a la tarea de solicitar la referida información, tomando en cuenta que la misma se encuentra dispersa en 4 unidades administrativas diferentes y que de estas ya se tiene lo referente a 3 de ellas, quedando aún pendiente una la cual nos ha requerido un poco mas de tiempo, razón por la cual se hace necesario ampliar el plazo de entrega de lo solicitado, por ello y con fundamento en lo regulado para estos casos en el articulo 71 inciso segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública; SE RESUELVE: AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO POR 5 DIAS HABILES MÁS. En consecuencia el plazo máximo para la entrega de la información solicitada será el día 14 de Julio del año 2016. No obstante se hace constar que la información con la cual ya se cuenta, en virtud del principio de prontitud y sencillez, sera remitida inmediatamente.

Carlos Alfredo Castillo Martínez Oficial de Información

Oficina de Información y Respuesta Ministerio de Salud Calle Arce No. 827, San Salvador Tel. 2591-7485, 2205-7123